

NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE, 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 2 de Noviembre de 1933

NUMERO DE HOY 5.425

Garage "NUMANCIA"

Servicio de Viajeros a

SAN ESTEBAN DE GORMAZ
y DURUELO DE LA SIERRA

ONNIBUS, TURISMOS
y CAMIONES DE ALQUILER

CONSULTE PRECIOS
y AHORRARA DINERO

Director Propietario: **Godofredo de Marco**

Administración: **Garaje:**
VADILLO, NUM. 17 MARMULLETE núm. 2
Teléfono, núm. 146 Teléfono, núm. 6

Banco Español de Crédito

Casa Central.—Madrid.—(Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5)

CAPITAL SOCIAL... 106.000.000 de pesetas

» desembolsado 51.355.500 »

Fondos de Reserva... 63.026.907'21 »

400 Sucursales en España y Marruecos

Sucursal en **SORIA** (Plaza de Aguirre 4)
» **AGREDA** (Plaza Mayor 7)
» **BURGO DE OSMÁ** (Universidad 1)

Consejo de Administración

Presidente..... Don Pablo de Garnica Echeverría
Vicepresidente..... » Luis Alvarez de Estrada
idem..... Mr. J. Cambon
Administradores..... Don Manuel García Prieto
idem..... » Alfredo Escobar y Ramirez
idem..... « César de la Mora
idem..... » Gabriel Maura Gamazo
idem..... » Francisco Aritio
idem..... » Antonio Saez
idem..... » Arsenio Martínez de Campos
idem..... » Manuel de Arguelles
idem..... » Alberto de Aguilar
idem..... » Alfredo Figaredo
Censor..... » Jaime Gómez-Acebo y Modet
DIRECTOR GENERAL. » Epifanio Ridruejo Botija

Tipos de Interés

Desde el 1.º de Julio de 1933 y en virtud de la norma del CONSEJO SUPERIOR BANCARIO de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—Cuentas corrientes

A la Vista 2 por 100 anual

II.—Operaciones de Ahorro

- A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 por 100 anual.
B) Imposiciones a plazo de tres meses 3 por ciento anual.
Imposiciones a seis meses 3,60 por ciento anual.
Imposiciones a 12 meses o más 4 por ciento anual.

DEL AMBIENTE POLITICO

Tema: la contienda electoral. Lluvia de candidatos de todos los matices, para los gustos más diversos y para los más variados disfraces. La generalidad de los presentados ven en la lontananza azul un papiro de mil pesetas mensuales. Van por el bollo.

En ninguna de las elecciones de diputados a Cortes que hemos conocido se han presentado tal número de sujetos que pretenden hacer felices a sus compatriotas.

Las votaciones por circunscripciones han modificado completamente el panorama político electorero. Sin duda, la libre emisión sale beneficiada pero la complicación manifiesta se presta a variedad de subterfugios que no habrán caído en el vacío para los beligerantes.

Otra complicación es el sufragio femenino, el cual da lugar a nebulosidades e indeterminaciones entre los interesados. Parece probable que los candidatos, para su gobierno, han hecho el recuento por familias. Han convertido en norma electoral la epístola de San Pablo que dice: «La mujer será fiel al marido». «Los hijos obedecerán a sus padres»; sin embargo, caben equivocaciones; recordamos al efecto el cuento de don Jacinto Benavente: «¿Qué mujer no ha engañado alguna vez a su marido?» Por eso, en los cálculos que no pueden ser numéricos sino de calidad, efectuados por los candidatos, llevan una indeterminación rayana en el delirio. Ante estos problemas fabulosos, vemos a muchos aspirantes a diputados liarse la manta a la cabeza y desafortadamente exclamar: «¡Sálvese el que pueda!» ¡Resulte lo que quiera!

El encauzamiento político de la voluntad femenina es problema harto difícil, mucho más en España que jamás se tuvo en cuenta a la mujer para estos menesteres, y aun hoy que al feminismo culto se ha dado entrada en los organismos de la vida política y social, puede aplicarse a la mujer de la generalidad de nuestros pueblos el aforismo romano «Cuidan la casa e hilan la lana». Dado el temperamento meridional de la mujer española, opinamos no dejarán seducirse en la emisión de

sus sufragios ni por los que más influencia ejercen en su conciencia religiosa.

Las votaciones electorales se han complicado considerablemente, se han desposeído completamente de la sencillez que las caracterizaba, aunque factibles al soborno, de las elecciones por distritos y con los sufragios del elemento masculino.

La política hispana se ha atormentado. No es aquella de los cuatro partidos: republicano, liberal, conservador y carlista que hace pocos años luchaban en las elecciones, actualmente deben distribuirse los 460 puestos de que contará la Cámara entre las 18 o 20 fracciones adjetivadas con títulos distintos. Ante tal variedad de opciones ¿qué homogeneidad va a existir entre tanta minoría? ¿Qué labor útil puede esperarse de una asamblea cuyos componentes se desintegran en los átomos más diversos? Sin embargo, pueden deducirse lecciones aprovechables para el porvenir, resultantes de estas elecciones y de la norma de conducta que siga la Cámara por ellas formada. Lecciones históricas que pueden afianzar el nuevo régimen o derrocarlo con expectativas nuevas para el Estado y sus ciudadanos. La emisión libre del sufragio por todos los españoles orientará el porvenir político y social de la nación, pues aun contando con la volubilidad de ideas que siempre debe presuponerse en parte de toda colectividad existen masas de carácter fijo, cuya evolución es más lenta en el transcurso del tiempo y en estos caracteres fijos que sienten el patriotismo de su ideal, se orientan las naciones en plazos históricos de relativa profundidad.

En la confección de las diversas listas electorales observamos amalgamas de ideas que hace una docena de años estaban en violenta oposición. Contemplando apolítica e imparcialmente la lucha, pueden hacerse veraces y sanos comentarios, que libres de sugerencias personales, reflejen el sentir político y social de la nación y sirvan de orientaciones para el porvenir.

MIGUEL ANCIL.

Escucha, pueblo

Estás ante las elecciones

¡Pueblo! ¡Ponte en pie! Ponte en pie, porque ya te llaman otra vez, los que no se acordaron de ti en mas de dos años. Estas otra vez de moda, puesto que estás ante las elecciones.

Perdona, mi querido pueblo: Acaso no sea ajustada la frase ante la realidad. Estas quizás ante tu vida o tu muerte, pues no es otra cosa lo que ellas, tal vez, signifiquen dadas las circunstancias en que se han de desenvolver y lo que su resultado importa.

¿Que exageramos?... Puede que así sea; pero, repasa tu vida hasta el presente; examina laicemente tu conciencia y tu memoria, y así como por el hilo se encuentra el ovillo, también por el resultado de tu examen y tus recuerdos, podrás colegir lo que te espera en lo porvenir, según que te inclines hacia la diestra o hacia la siniestra; palabras estas muy significativas en los diversos ordenes de la vida, especialmente en lo político.

Ya los parvulitos que frecuentan las escasas escuelas a ellos destinadas, saben que en el lenguaje corriente representan lugares determinados a ambos lados de la persona que habla, nominados por el de las terminaciones de las extremidades superiores, conocidas por mano derecha (diestra) y mano izquierda (siniestra). Pero para los escasos católicos que quedamos en España (que según el talentoso Azaña, «ha dejado

de ser católica», y, ya se lo diras tú ¡oh manoseado pueblo español y, no «en misas», precisamente aunque por cierto le hará mas daño que estas la forma en que se lo vas a decir); tienen otra muy importante significación simbólica, que supone temible o dulce selección espiritual hecha por Nuestro Señor Jesucristo en el valle de Josafat; y también la tienen en el señalado orden político, en constante empleo.

Y, para que te sea mas facil, pueblo querido, lograr un claro conocimiento de ellas en la política al uso en nuestro suelo, me voy a permitir señalarte el significado de ellas tal como las manos a diario.

Llamamos, generalmente, diestra (sinónimo de derecha), a la persona que sabe hacer bien las cosas, o mejor dicho, con mayor perfección que otras; «a derechas», como también se dice algunas veces; esto es; con la exactitud y justeza que deben tener una vez hechas; sin herir ni maltratar intereses del prójimo, siempre muy respetables; conservando los principios filosóficos que informan su vida y sus acciones: la familia, las creencias religiosas, la propiedad privada (patrimonio familiar), las gloriosas tradiciones, las arraigadas y sanas costumbres españolas etc.; siendo, además, más hábiles que las otras, según lo acredita su hacer mejor que nadie las cosas, como se lee en algún diccionario y lo percibe el sentido común, que lo es el menos de todos ellos.

Como la siniestra (izquierda) es lo contrario que la diestra (derecha), tú, mi amado pueblo, deducirás las consecuencias que te orientarán al inclinarte con tus votos.

Recuerda que los accidentes ferroviarios y otros hechos desagradables como incendios de iglesias, conventos, fábricas, etc., y hasta de las mieses de tus campos, que tanto trabajo te cuesta producirlos y recogerlos son llamados siniestros, y que alguna vez se dice ideas siniestras por perversas y destructoras, y a la mala vida de algunas personas, se las dice idem de vida siniestra.

¡Escucha pueblo! escucha y no te fíes mucho de lo que oigas con motivo de las elecciones que tienes ante ti, y que pueden ser: tu vida o tu muerte.

«Homo sum».

Campos Escolares Agrícolas

Porque España es país eminentemente agrícola, en los programas de sus escuelas primarias, desde hace bastante tiempo se incluye a la agricultura, cuya enseñanza en dichos centros debe significarse por ser mas que teórica, practica, muy práctica en sumo grado «practicísima».

Para la consecución en parte de ese objetivo y de otros analogos en las distintas épocas del año, pueden ser medios de poderosa eficacia las llamadas excursiones escolares. Esas giras al campo—que son mas educativas e instructivas que recreativos paseos escolares—dulcificarían bastante la aridez libresco, y, con ello conjurarían los peligros de indigestos bagajes de palabrería incomprensible impuestos por torturadores ejercicios memoristas en conocimientos—como son los agrícolas—cuyo buen aprendizaje tan sencillo, asequible y sólido puede y debe ser, incluso hasta para que en lo posible los educandos lleguen a palpar las ventajas que porta establecer normas racionales que sustituyan a modalidades equivocadas, a que amparan persistentemente cristalizadoras rutinas.

Mas para llenar cumplidamente en la enseñanza agrícola escolar, sus verdaderas y propias finalidades, las mentadas excursiones no son solo lo suficiente. Es de conveniencia—mejor dicho se necesita—en la escuela primaria, sobre todo de poblaciones rurales, un agregado una institución (que los desacreditados innovadores contemporáneos han solido prescindir, víctimas de inopia mental y de delirios de inadaptables extranjerías) el campo agrícola, que en más de una escuela—hasta en nuestra provincia—ya existía, y, frecuentemente—siquiera se a lamentable—con «rubro» o «dita» de garrulismo deslumbrante, de chalafrónica pompa...

Huelga descender a nimios detalles sobre lo que esta institución escolar es, y cómo debe funcionar. Al respecto—por ser todo esto de claros conceptos y elementales deducciones—seremos breves sumamente concisos.

El campo escolar agrícola se reduce a un terreno de no gran extensión, en que los niños, bajo la dirección del maestro, en pequeño y racionalmente, cultivan plantas útiles, apropiadas al municipio o distrito en donde la escuela se halla ubicada. (Para varias escuelas puede utilizarse un solo campo si se encuentran próximas, y especialmente si se hace imprescindible la conjunción de elementos de diversas clases). Debe adoptarse el cultivo intensivo si para él no hay obstáculos insuperables. Los alumnos fácilmente resultan expertos agricultores: aún trabajos que, como podas e injertos se suelen considerar como de personas especializadas, les son de ejecución sencilla y rápida. Y en algunos campos escolares hemos visto grato adimento: un pequeño colmenar, en cuyo cuidado se adiestran y ejercitan los niños, quienes así quedan convencidos de cuán generosamente recompensa la apicultura, que tan lejana está de alcanzar el desarrollo que reclaman sus rindes, grandes ante los pequeños trabajos y también pequeños capitales que exige.

Conseguir que en todas o en casi todas las escuelas rurales, al menos, haya su respectivo campo agrícola, no es obra que cae dentro de lo imposible ni mucho menos: forma en la de logro muy accesible.

Su establecimiento (en terreno propio, o si no se obtiene gratis—lo cual no es raro—arrendado) indudablemente implica desembolsos, pero éstos, nimios, se atienden sin dificultades apenas, y sobre ellos, seguramente, deja margen considerable la



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Cura el dolor de estomago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y alcalosidad de estomago, y todas las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS

Enfermedades de los Ojos

A. PEREZ TOMAS

MEDICO OCULISTA

Canalejas, 5 pral.

Teléfono 116

SIEMPRE VIVA

A la memoria de D. PASCUAL PEREZ-RIEJA
gran hombre, gran patriota, gran soriano.

Altruista generoso, paladín de noble idea que luchaste como bueno de la vida en la pelea, e inmolaste tu existencia por servir a los demás; en el mes elegíaco que desnuda los ramajes mes de místicas penumbras y de tristes paisajes esta humilde siempreviva complacido aceptarás.

Si se olvidan los mundanos en su vida de placeres de los hombres que cumplieron sus patrióticos deberes sin jamás haber gustado, la debida gratitud; yo al formar con pobres rimas mi sentida pasionaria, la perfumo con aromas de una férvida plegaria y después a tu memoria la consagro ante la Cruz.

Fué tu vida cual arroyo que fecunda en sus orillas matizadas bellas flores perfumadas y sencillas que le rinden homenaje con su aroma encantador; existencia consagrada a guiar los corazones, a la tierra prometida, las edémicas regiones donde se es feliz al lado del Divino Sembrador.

¡Sembrador! por un acaso ¿no lo fuiste tu también? ¿no lanzabas la semilla del amor la paz y el bien en paupérrimos hogares que alumbró tu caridad? Si: fervor en muchas almas, de virtud gérmen dejabas con tus célicos ejemplos, cariñoso lo cuidabas y al crecer exuberante daba frutos de bondad.

Si algún niño abandonado en su misera indigencia con angélica ternura imploraba tu clemencia amoroso le auxiliabas embargado de emoción; y al pensar que su inocencia, de blancura inmaculada, la pasión y el egoísmo dejaría enlodada de tristeza se llenaba, tu cristiano corazón.

Mas yo sé que si en el mundo viven títulos terrenos que a los hombres que los llevan no les hacen siempre buenos y distinguen a los cuerpos, porque así le plugo a Dios; vale mas la aristocracia de las almas generosas que la vida aromatizan cual purpúreas frescas rosas que tras nobles ideales van corriendo siempre en pos.

Que tu almita fué una de ellas yo negarlo no sabría porque sé que si a tu lado se lloraba o se sufría mucha parte reeclabas en aquel triste dolor; así en práctica ponías el mandato que en la Cena a la adámica progenie figurada en la docena nos legara en su partida Jesucristo Redentor.

En sublimes pensamientos meditando entreveías que el terruño venerado presta nobles alegrías a selectas almas puras que lo saben bien amar; y en patrióticos hervores rebosando interiormente consagrastele tu vida anhelando solamente conquistar el premio eterno que en el Cielo saben dar.

¡Tierra Madre! la que cubres nobles restos del soriano que no tubo distinciones, sino afectos de un hermano para todo el desvalido que imploraba su piedad; no destruyas esos huesos que custodias afanosa porque habrán de ver un día ascendiendo de la fosa, los himínicos albores de celeste Claridad.

Mas si tu alma ya contempla, con divina complacencia la Increada luz sublime de la eterna Omnipotencia y de amor transverberado sientese tu corazón: en tu dicha no te olvides, de un hermano enamorado que siguiéndote los pasos, quiere ir junto a tu lado cuando abvenga la alborada de feliz resurrección.

Celestino Monge Herrero.

El problema Agrario

La visión de Costa

Por Mariano Cuber.

II

No está, pues la solución a nuestro problema agrícola en leyes de carácter político ni en repartir ni en expropiar, ni siquiera en hacer desaparecer los latifundios, que son relativamente muy pocos los que existen y son utilizables. Está en la aplicación científica y meditada de una política hidráulica. El régimen más eficaz contra el latifundio lo proporciona el agua. La prueba es que los latifundios no existen en las zonas de regadío. Convertir los secanos en huerta, esta es la solución del problema en España.

Todo lo demás que se intente por el gobierno, excepto con los latifundios, sobre ser injusto y peligrosísimo, resultará impracticable y estéril. Vamos a demostrarlo.

La reforma agraria, tal como se proyecta es de una gravedad inmensa y sin efectividad alguna práctica. Unos cuantos señores diputados han cogido en Madrid un mapa de España y han ido tirando líneas y parcelando terrenos. Al lado han escrito un proyecto de ley, y esto es todo.

No sean enterados si la tierra es distinta en cada región, y por lo tanto, la solución diametralmente diferente en cada comarca. No han calculado el dinero que se necesita para implantar esa reforma; ni se ha pensado de donde se va a sacar. No se ha hecho un presupuesto de verdad. Se justiprecian los precios de secano, por una regla idéntica por unidad de extensión; los de hierbas, como los de arbolado; igual un olivar, que un algarroberal. Todo sin solución de clases, distancias, distribución de plantaciones, ni rendimiento en las cosechas. Miden la agricultura por varas y por hectómetros, y no por su capacidad de rendimiento que es como hay que medirla. Además la reforma, «con torpe designio igualatorio», se extiende a toda España, bajo la visión absurda de una situación de uniformidad; igual a Valencia, Extremadura, Castellón y la Rioja, Castilla y Andalucía. Es decir, donde no hay problema lo crean.

La consecuencia de toda esta serie de errores, ha sido producir un miedo y un intranquilidad tremenda. Los propietarios, dominados por un pánico justificado, han abandonado su función social, no sembrando las tierras, y los obreros del campo piden, en convulsiones revolucionarias, el reparto de las mismas, no para trabajarlas, sino para venderlas. Así en el campo se ha instaurado la más profunda anarquía. Los arrendatarios no pagan. Son agredidos los terratenientes. Se arrancan plantaciones. Se talan árboles y cosechas.

Con unos meses de pueril demagogia se ha creado a la propiedad de la tierra un problema que nadie hubiese podido soñar y que traerá consecuencias irremediables, como las ha tenido ya en muchos países del continente europeo.

El proyecto de ley dispone de la propiedad privada con carácter temporal, sin indemnización previa sin valorización hecha con la intervención del dueño, aunque con la compensación de una renta mínima que fijará «a posteriori» un futuro Instituto de Reforma Agraria. Esta renta no se conoce de ante mano, ni se sabe en qué plazos se percibirá. Lo que si se sabe es que las propiedades de regadío, en cuanto excedan de diez hectáreas en algunas zonas y de 10.000 pesetas de renta en otras, y las de secano en las que superen a las trescientas o cuatrocientas hectáreas, podrán ser ocupadas con carácter temporal y sin fijación de plazo.

Se trata sencillamente de desposeer a los actuales propietarios y a los agricultores, y de destruir las grandes fincas, que con variedad de cultivo y unidad de dirección, han contribuido a la riqueza agrícola de España. Se acabaron, pues, las grandes ansias y los ensayos nuevos de cultivos.

Ahora bien; ¿cómo y con qué dinero se va hacer la reforma? Aquirir la tierra, ya hemos visto que es fácil; basta con quitársela al que la tiene. Pero ¿después ¿a quien se las damos? Porque para que la tierra produzca se necesitan tres factores: trabajo, capital, e inteligencia.

Las cosechas no se producen en un día, hay que trabajar, hay que plantar y hay que esperar a que las simientes fructifiquen. ¡Y hasta que esto llegue, hay que comer! Y si esto pasa en las tierras ya roturadas, en las otras, además de los fondos de reserva para el agricultor, el capital necesario de instalación y explotación ¿de donde se sacará?. Si se han de hacer edificios, nivelaciones, canales, gastos de dirección y proyecto, ¿cómo se pagarán?. Además la mayoría de tierras, ni aún dando dinero encima habrá quien las tome, por lo difícil, costoso y lento de su producción. Solo quien teniendo grandes fondos de aguante, no necesita de ingresos inmediatos, puede cumplir el deseo de roturarlas. Con diez millones de pesetas quiere el Gobierno acometer la Reforma,

y con esa cantidad ni se inicia siquiera en una provincia, ni se instalan convenientemente veinte mil familias. ¿Donde obtendrá, pues el Instituto a quien se encarga el cambio, el necesario capital; en el mercado libre? ¡Y en las condiciones en que se encuentra nuestra economía y nuestra divisa monetaria!. Para instaurar esa antieconómica reforma en España, se necesitan miles de millones de pesetas. Además, qué se pretende, ¿desposeernos a propietarios y darles la tierra a otros, sin cambiar los sistemas de producción? ¿O se intenta crear Cooperativas y Sindicatos, con un plan de colonización y una unidad de cultivo?

Lo primero sería un disparate que a nada conduciría, porque el problema es de producción y no de propiedad; y si lo que se intenta es lo otro, de ante mano puede darse la reforma por fracasada. Las aspiraciones de nuestros labradores consisten en poseer un pedazo de tierra un macho y un arado romano con que arañarla, pero en completa libertad individual. En cuanto se les habla de comunidad de campesinos para cada finca, de régimen colectivo para la explotación, de sortear el excedente, de regirse por mayoría de votos, de reparto de dividendos y de pérdidas, es decir, de llegar al comunismo en acción, la reforma puede darse por perdida. Los campesinos quieren conseguir el ideal de toda su vida; «llegar a ser propietarios». Poder decir, «esto es mio». Y el reparto es una estupidez. Porque en nuestro planeta, como no sea aire o sol, nada hay bastante para repartir entre los millones de hombres que lo pueblan. Repartiendo lo que hoy existe en cualquier orden cosas, no son satisfechas las necesidades, ni de un 20 por 100. Se ha calculado que la riqueza actualmente producida repartida entre los millones de hombres que pueblan la tierra no bastaría para que la humanidad pudiese vivir una semana.

Crear riqueza, con trabajo y capital armonizados; aumentar la producción; mejorar los instrumentos de cultivo; transformar la tierra, y sobre todo, llevar a todas partes agua, que es llevar lana, trigo, fruta, carne, dinero y salud; ahí está la solución del problema. Y esta era la visión del gran Costa.

Un bando de la Alcaldía

Ordenado por Decreto del Ministerio de Agricultura, fecha 24 de los corrientes y publicado en la Gaceta del 26 del mismo mes, que por los Tenedores de Trigo de todo el territorio nacional, quedan obligados éstos, sin excepción ni excusa alguna, a presentar antes del día 20 de Noviembre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, en la Alcaldía del término en que hayan almacenado sus trigos, una declaración jurada de la cantidad recolectada, compras, rentas etc.; de la que poseen en el día de la declaración, así como también del que se reserven para la siembra y otras necesidades, para lo cual le serán facilitados los impresos necesarios en las Oficinas de este Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las calorceras horas. Por el empleado al efecto nombrado, se les hará saber a los Tenedores de Trigo de éste término municipal el contenido del Decreto de referencia, ilustrándoles en cuantas dudas se les ofrezcan a fin de que no puedan alegar ignorancia en su cumplimiento, evitando de esta forma la imposición de sanciones de las que esta Alcaldía sería la primera en lamentar.

Soria 30 de Octubre 1933.

El Alcalde,
Antonio Royo.

Escultor BARRAL Marmelista

Talleres: Pasaje Romero 10 MADRID
Sucursal: Caballeros 6 SORIA

Se hacen toda clase de trabajos en piedra y mármol. Especialidad en obras para cementerios.

producción. Medios para cubrir esos insignificantes gastos: pequeños subsidios oficiales—de la Nación de la Provincia o del Municipio—y—en varias y diversas formas—donativos y otras ayudas de ciudadanos particulares. Lo que, para ello, principalmente hace falta, es la iniciativa, que puede nacer de los maestros mismos de los consejos municipales y provinciales de primera enseñanza y—por no decir mas—de altos funcionarios y de elevadas autoridades del ramo. Unos y otros deben salir de la apatía y de la indiferencia que se ha caracterizado sobre un asunto de trascendentalísima importancia en todas sus fases.

De modo muy especial con singular empeño, hay que evitar en esos campos agrícolas, males, irregularidades, de corrompido burocratismo, devastadora e impudicamnte entronizado en España. Tales campos no deben ser pretextos para que nadie que en ellos intervenga por funciones docentes en misión obligatoria, por ese causal se lucre ni con emolumentos especiales ni siquiera apropiándose o adjudicándose gratuitamente los productos obtenidos.

Las precedentes últimas líneas no son únicamente toque de prudente previsión, sino también señalamientos de abusos que pueden existir o existen con motivos de campos agrícolas como adscriptos o adjuntos a escuelas, cuyos profesores—hoy por fortuna, con pingües sueldos,—por tal circunstancia, y como si la enseñanza de la agricultura a sus alumnos no les fuera deber ineludible, reciben respetable estipendio, y al decir de los rumores públicos, hacen suyos los productos habidos, de valor considerable.—Es un latrocinio: no encontramos otra palabra para ese hecho que acaso tenga referendaciones legales o apuntalamiento oficial pero no por estas circunstancias deja de ser menos condigno de acre censura. Los despilfarros habituales que desangran al erario publico en estos tiempos todavía de enchufismos, nepotismos y otras plagas con gémenes de mayor o menor calibre impiden, sin duda, para mientes en la futesa de esa incorrección ni en escuelas que—ante los amargos esmentos lugares—de ella se generan, y—en las mentes infantiles arraigadamente se graban, y, por la fuerza de potente ejemplo, con enormes y funestos efluvios para el porvenir.

Y quizá pueda suceder o suceda que de esos campos escolares, a pesar de sus bastantes años de existencia no haya fructificaciones de positiva labor suya ni traducida por innovaciones rectificadoras de arcaicas y erróneas prácticas agrícolas.

Lo cual rubricaría, en esos campos innegable esterilidad aun en fin principal—aunque no sea el mas inmediato,—aparte bastardos apetitos satisfechos.

¡Que triste y decepcionadora suele ser la realidad!...

Samuel Darido.

Los nuevos candidatos a diputados

Hemos tenido el gusto de saludar al simpático soriano D. Manuel Hilario Ayuso, que visita los pueblos de la provincia y a sus muchas relaciones.

El Sr. Ayuso que en la elección anterior no hizo promesas para no cumplirlas, hoy encuentra el campo expedito y gran disposición para nuevamente ser elegido.

También se encuentran en la ciudad D. Jesús Cánovas del Castillo y D. Gregorio Arranz, que también cuentan con simpatías y electores.

El Bloque Agrario, sigue trabajando con gran interés y no hay que poner en duda que si la unión de que se habla es cierta, este será quien pueda obtener mayor cantidad de votos.

Sería una verdadera lástima que entre los agrarios hubiese disidencias, ya que todos los ciudadanos aspiran a que el triunfo mayor sea para ellos.

Se habla de otros candidatos sin que se dé como cierta la candidatura. El Sr. Artigas Arpón, luchará como ya tenemos anunciado contando con gran apoyo e igualmente D. José Onduvia.



Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

TODOS LOS CULTIVOS LO AGRADECEN

PARA CONSULTAS TÉCNICAS
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH. S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto
Representante regional: BURGOS, Concepción, 11

El agricultor ante las elecciones

Envueltas en el desprecio de todo el pueblo español sano, se hundieron las Constituyentes y ya hay convocadas elecciones para nuevas Cortes. El plazo—la votación será el 19 de noviembre—es perentorio, y precisa definir claramente las actitudes y fijar sin titubeo las posiciones.

Pocas palabras necesitamos nosotros para señalar exactamente nuestra postura, que tenemos un problema concreto y una situación recta que a él se ajusta sin claudicaciones ni desmayos. El agricultor apoyará sin desmayo, sin reparar en trabajos, esfuerzos, peligros, ni sacrificios a cuantos candidatos luchan en defensa de los principios de Religión, Patria, Familia, Orden y Justicia social, Trabajo y justa Propiedad privada.

Enemigos sinceros de la lucha de clases, formaremos decididos en las legiones que van a dar la batalla al marxismo. Pero trabajadores dispuestos a que se imponga un régimen de justicia social, hacemos constar sin eufemismos combatiremos sin tregua implacablemente, por traidores y falaces a los candidatos, que fingiéndose ahora amigo del agricultor, descubren egoísmos capitalistas después de haber triunfado con el auxilio de nuestros votos.

Para nosotros, son buenos todos los candidatos que la Unión de Campesinos presente, cualquiera que sea su posición social; aunque claro es, que miremos con singular simpatía a los que procedan de la clase agricultora, y con singular cariño a los que saigan de nuestros campos.

A todos los candidatos que lleven el ánimo dispuesto a defender a la agricultura sin afiliación a ningún partido que pueda suponer sospecha por su posición respecto del agricultor los acogemos con entusiasmo y sin reservas, porque creemos que responderán al compromiso solemnemente que contraen al enrolarse en las banderas que ostentan la Cruz como el primero y más alto de sus ideales y sus fervores... Pero si esta vez nos viéramos, por desgracia, defraudados, es seguro que esos falsos católico-agrarios no volverían a reirse de los agricultores honrados.

Un agricultor.

El cese del bloqueo a las divisas argentinas

Habla el presidente de la decisión adoptada por el Gobierno levantando el bloqueo a las divisas argentinas.

La medida—dijo—se ha tomado espontáneamente por España, sin que responda a otra medida análoga del Gobierno Argentino. Nuestro Gobierno, ante las restricciones que imponía la Argentina inició el bloqueo de derecho.

Hay que tener presente que España en esto salía más perjudicada, puesto que mientras nosotros bloqueábamos ocho o diez millones de pesetas, lo bloqueado por la Argentina representa de ciento cincuenta a doscientos millones. Ahora tenemos absoluta confianza en que el gesto de

España tendrá una repercusión favorable e inmediata en la Argentina, lo que es muy conveniente para nuestro comercio que éste si que está verdaderamente bloqueado.

Una orden a los gobernadores

El precio de la harina y el del pan

El ministerio de Agricultura ha dirigido a los Gobernadores una orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Como el precio del trigo que ha de servir de base para el señalamiento del de las harinas en el mes de Nombre. actual que es el que rigió durante el de Oebre. y como la elevación de la tasa autorizada por decreto hoy vigente no puede tenease en cuenta al señalar el precio de la harina para el referido mes de Noviembre, máxima si se considera la obligación que tienen los fabricantes de harinas, con arreglo al decreto de 15 de Septiembre de 1932 de tener un «stok» equivalente a 60 días de molturación en turno de 8 horas, y como además el valor medio se las cotizaciones del trigo durante el mes de Octubre ha dado inferior en el mercado al que tenía este cereal en el de Septiembre anterior, por haber sufrido una deprecación y vulnerado las tasas el precio que por V. E. se exige a las harinas en el mes de Noviembre tendrá que ser forzosamente inferior al que regía en el de Octubre.

Artículo segundo. En los mercados y durante el mes de Octubre, el precio de los subproductos ha tenido una mayor cotización que en el de Septiembre y en consecuencia, el menor precio del trigo, y el mayor alcanzado por los subproductos deberá reflejar necesariamente una baja en el precio de la harina.

Artículo tercero. Vigilará V. E. el precio que se señale al pan, no consintiendo por las razones anteriormente expuestas elevación en el precio de éste, sino antes al contrario, como el de la harina, ha de ser forzosamente menor, se rebajará el precio del pan en la cuantía de la minoración de aquéllas.

El servicio que se le encomienda por la presente orden, deberá cumplimentarlo inmediatamente no poniéndolo en vigor hasta tanto que sea autorizado por este ministerio para lo cual antes del primero de Noviembre remitirá a este departamento por telégrafo la propuesta del precio de la harina que se determine por V. E., especificando precios de harina que rigieron en Octubre y precios que señala V. E. para Noviembre, reiterándole que en ningún caso se autorizará la elevación del precio de la garina en el mes de Noviembre, sino antes al contrario, la rebaja de los que actualmente rigen, y en su consecuencia, el precio del pan».

FABRICA DE CAL DE JOSE DOMINGUEZ Existencia permanente de clase inmejorable a precios económicos. EDIDOS REAL N.º 79.—SORIA

Ecos y Noticias

Un hecho brutal

Con fecha 31 del pasado comunica el Jefe de la Estación de Torralba don Ricardo Godoy, que el día 18 de Octubre pasado a la llegada del trea mixto n.º 821 a la salida del túnel de Alcuéza kilómetro 155 arrojaron desde la parte superior de dicho túnel una piedra de gran peso que originó la rotura de dos tablas de un furgón ignorándose quien o quienes puedan ser los autores.

Robo de 20 gallinas

La Benemerita de Almenar participa al Gobierno Civil que en la noche del 26 al 27 le fueron robadas a un vecino de Castejon del Campo 20 gallinas rompiendo el caudero del gallinero sito a unos cien metros de la ultima casa del pueblo.

Con frecuencia siguen estos abusos de los que nada se saca en limpio con respecto a los autores; y es que como son tan nutritivas, las condenan sin dejar huellas.

Concentración de reclutas

Desde el día primero al tres del actual se verifica en la Caja de recluta la concentración perteneciente al primer llamamiento.

La feria de Almazán

Ha dado comienzo la importante feria de ganados denominada de Los Santos. De los pueblos de la provincia han acudido infinidad de vendedores.

En el día de ayer sobre las doce tuvimos ocasión de ver por el Ferial de Soria grandes lotes de ganado vacuno bien presentado, en dirección a la feria de Almazán.

Deseamos a los ganaderos buenas ventas así como al comercio e industrias aduamantinas.

COMPRESOR CALZADO TRACTOR

con la seguridad de economizar integro el dinero que se gaste.

Venta exclusiva **La Favorita.** Aguirre—Ensanche—Soria

Teatro Principal

S. A. G. E.

SABADO 4

Estreao del grandioso film Paramount.

24 horas

por

Clive Brook, Mirian Hopkins, Kay Francis y Regis Toomey.

La magnitud de las estrellas garantiza la calidad de la obra.

DOMINGO 5

Estreao de la extraordinaria producción Metro.

Queremos cerveza

en la que

Buster Keaton (PAMPLINAS)

realiza su mas graciosa creación.

DOS PROGRAMAS: DOS EXITOS

Un perito de bebidas. expresaba su emoción diciendo: «De las cervezas EL AGUILA... y se acabó.

Tomo la botella ufano, la destapo con afán, y bebo con embeleso la cerveza sin igual»

Depósito de cerveza, «EL AGUILA», Caballeros 12—Soria—

Encarnación Yubero

Natalicio

Ha dado a luz un robusto niño la esposa de D. José Rodrigo, empleado de la Administración de Correos. Cordial enhorabuena al venturoso matrimonio.

Eldía de todos los Santos

Ayer día de todos los Santos se vió el Cementerio de la Ciudad profusamente iluminado, con coroas de flores y en su mayoría las sepulturas arregladas.

Durante todo el día fué visitadísimo el lugar sagrado rindiendo a los difuntos, recuerdo y respeto.

Por la tarde cerró gran parte del Comercio y de la Industria.

Aniversario

El día seis del actual cumple el primer aniversario del fallecimiento del que fué un gran soriano y querido amigo nuestro D. Tomas Amezua Estepa. La misa de funeral que se celebre dicho día a las once de su mañana en Nuestra Señora de la Mayor será aplicada por su eterno descanso.

Renovamos el pesame a su familia y especialmente a su hijo nuestro buen amigo D. Tomas Amezua.

Sobre el Censo electoral

Por circular de la Dirección General del Instituto Geografico Catastral y de Estadística han sido facultadas las Secciones provinciales de Estadística para que previa petición escrita o verbal de los electores cuyas circunstancias aparezcan equivocadas en el Censo electoral vigente, y verificada la escrupulosa revisión de los correspondientes boletines matrices, se faciliten volantes en rectificación de los errores denunciados y comprobados y al objeto de que si así se considera atendible por los Presidentes de las mesas electorales no haya entorpecimiento alguno para que en su día puedan emitir sufragio los electores que por las demas circunstancias legales tengan para ello perfecto derecho.

Como aclaración a lo anterior ha de tenerse en cuenta que los errores rectificables para poder serlo, han de ser accidentales y porvenir de copia o impresión, ballandose correctamente formado el boletín matriz y que no pueden serlo aquellos que implicarian cambio de seccion ni aquellos otros provenientes de cambios de domicilio dentro de la misma seccion por haber trasladado la vivienda dentro de la vigencia del Censo.

Así mismo y en aclaración a dudas surgidas alrededor del decreto de 24 de octubre ha de tenerse en cuenta que este decreto lo único que hace es declarar de una manera expresa que todos los individuos contenidos en las listas adicionales que fueron formadas con arreglo a las disposiciones de 26 de enero de 1932, tienen derecho a emitir el voto en las proximas elecciones, pero ballandose estas ya formadas e impresas antes del 30 de noviembre de 1932, son irreformables y en esta coyuntura no puede pretenderse inclusión alguna en las mismas, ni emitir el voto no estando inscrito, debiendo cuantos no figurando en el censo tuvieren derecho a estarlo, esperar a la proxima rectificación del mismo para solicitarlo.

Niñera de 18 a 25 años. Urge. Tera 14, 2.º derecha, Soria. 1-1

Garganta Nariz y Oídos

Durante los días 14 y 15 del presente mes de Noviembre pasará consulta en Soria el especialista

Dr. BRIEVA

Médico adjunto a lo servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid y que dirige el doctor Hinojar.

TRAQUEOBRONCOSCOPÍA Y ESOFAGOSCOPÍA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

HOTEL COMERCIO Teléfono n.º 30

Detenidos

La benemerita de Burgo de Osma ha detenido al joven de 15 años Antonio Garcia Lagunas, natural de Valladolid como autor de robo de mantas en la posada de D. Juan Gonzalo en dicha villa.

Tambien ha quedado a disposición de las autoridades el vecino de Beratrón Hilario Serrano Crespo, de 33 años y de oficio pastor, como presunto autor de amenazas al guarda jurado de aquel Ayuntamiento.

Obituario

El 31 del pasado mes subió al cielo el niño Carlos Pascual Moreno, hijo de nuestros amigos D. Isaias Guardia de Seguridad y D.ª Florentina.

La misa de angel se celebrará el día 4 del corriente en el templo del Salvador a las 10 y media.

Acompañamos a sus apenados padres y demas familia en la pena que le aflige.

Sentido fallecimiento

El pasado martes dejó de existir en Tardelcuende la encantadora señorita Nunamancia de la Llana Arguedas, hija de nuestro querido amigo y culto médico don Ramiro de la Llana.

Mucho sentimos la desgracia ocurrida asociándonos al sentimiento de sus desconsolados padres, hermanos y demás familia.

Misas Gregorianas

Hoy han empezado las misas Gregorianas, por el eterno descanso del alma de la Sta. Dolores Lacussant, en la Iglesia de San Juan de Rabanera a las 10 y media de su mañana.

Soriana muerta por el tren

Los diarios de Zaragoza publican que al llegar a la estación el tren número 380 y al intentar tirarse en marcha la soriana Manuela Gómez, de 46 años, fué alcanzada por las ruedas produciéndole heridas de tal naturaleza que falleció a los pocos momentos.

Cine Ideal presenta



estreno Domingo 5

Pérdida de un bolso de tela negro con dinero, dos llaves y varios objetos.

Se ruega a la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en esta Administración donde se gratificará.

Las luces en Correos

Repetidas veces hemos insistido en este importante asunto y así mismo sobre el arreglo de buzones.

El Ministerio de Comunicaciones tiene la palabra.

Teatro Principal

La Empresa de este favorecido Salón anuncia para el sábado próximo, el soberbio film de la importante marca Paramount «24 horas» preciosa y delicada comedia de mucha intensidad y acentuada emotividad en algunos de sus pasajes, magníficamente interpretada por Clive Brook, Kay Francis y Mirian Hopkins. El solo anuncio de estos principales interpretes es una garantía de excelente interpretación.

Para el domingo prepara la extraordinaria producción de la temporada actual «Queremos cerveza» de la famosa marca Metro interpretada por el admirado artista Buster Keaton secundado magníficamente por Jimmy Durante, film de éxito reciente en el Cine Callao de Madrid y que seguramente será de gran regocijo para los aficionados al arte del inimitable actorazo.

FORD Automovil universal Gran Stok de piezas de recambio para todos los modelos de coches. AGENTE GONZALO RUIZ SORIA

Tip. de NOTICIERO DE SORIA

POZOS ARTESIANOS

Reconocimiento de terrenos garantizando profundidad y caudal de aguas.

Constructor: EDUARDO RUIZ.—Calle Jativa, 16

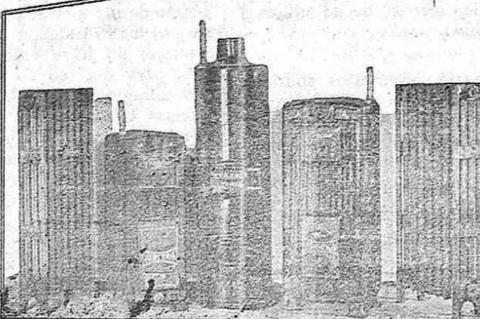
VALENCIA

CINE IDEAL - El Salón de Moda

Calderas Mecánicas

J. SANTAMARIA

Autógena
Calentamiento



C^a de Logroño.
Teléfono 81.
SORIA.

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos, Pañería, Confecciones, y
Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería
de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en
Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin
competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

Canalejas 59 SORIA

La Unión y Español



Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias
España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA -
Subdirector en Soria.
DON RAFAEL ARJONA
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

OSBORNE Y COMPAÑIA

CASA FUNDADA EN 1772
VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ
Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquiner. Amontillado Fino
- Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial -
Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN

Anúnciese V. en NOTICIERO

Exhalador WOLFF

Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e
Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y conforta-
dora sensación de bienestar.

CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-
MA - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee ra-
ras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA - DE FACIL
USO Y MANEJO

Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos:
CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO

E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.º derecha

PROPIETARIOS
Viuda e Hijos de R. J. Chavarri
Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido. - Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda
agua que se venda fuera
de sus botellas origi-
nales y cerradas

ALMACEN DE CARBONES DE JUSTO SANZ

Caballeros 15.-SORIA

Venta de carbón de roble canutillo super-
rior a pesetas 2 arroba, id de segunda clase
a 1,75, cisco superior a 2.25 saco.
Se sirve a domicilio.

ARMERO y BRONCISTA

Composturas en armas, cajas de esco-
petas, metales, perfección en dorados y
plateados.

Arreglos en objetos religiosos

Unico en su ramo. **Andrés Pascual.**
Plaza Mayor 8 SORIA.

Jabones "ASEO"

SON LOS PREFERIDOS

Fabricante **Simón Sainz - SORIA**

La mejor cerveza "EL AGUILA"

CERVEZA DE BARRIL

CERVEZA "DORADA"

CERVEZA "ALEMANA"

Depósito: Caballeros núm. 12 -SORIA- Encarnación Yubero

RECIBOS DE PRESTAMOS Y FES DE VIDA

de venta en la imprenta
de este periódico - -

- Noticiero de Soria -

Periódico defensor de los intereses de la
provincia, de gran circulación

Oficina y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA.

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-
- sos a precios económicos - -

Banco de Aragón

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Reservas.... 6.768.904

SUCURSALES
Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe
Balaguer-Barbastro-Burgo de
Osma-Catayud-Caminreal-Ca-
riñena-Caspe-Daroca-Ejea de
los Caballeros-Fraga-Huesca
Jaca-Lérida-Madrid-Molina de
Aragón-Monzón-Sariñena-Se-
gorbe-Sigüenza-SORIA-Tara-
zona-Teruel-Tortosa-Valencia.

Agencia en Ademuz

Oficina de cambio en la esta-
ción Internacional de Canfranc
BANCA - BOLSA - CAMBIO

Préstamos con garantía de fincas
rústicas y urbanas por cuenta del
Banco Hipotecario de España, libres
de comisión.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933, y a vir-
tud de la norma del Consejo Superior
Bancario de observancia general y
obligatoria para toda la Banca operan-
te en España, este Banco no podrá
abonar intereses superiores a los si-
guientes:

I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 2 por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORROS

A) *Libretas ordi-
narias de ahorro*
de cualquier clase
tengan o no condi-
ciones limitativas...3 y medio po 100
anual.

B) **IMPOSICIONES**

Imposiciones a plazo
de tres meses.....3 por 100 anual
Imposiciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a 12 me-
ses o más.....4 por 100

Regiran para las cuentas corrientes
a plazo, los tipos máximos señalados
en esta norma para las imposiciones a
plazo.